

Cumplen prevención de CEE y agregan un regidor a su planilla

Aspirantes a candidatos independientes para alcaldías de Guadalupe, Hualahuises, Montemorelos y Santa Catarina, agregan un regidor a su planilla.

Cumpliendo la prevención realizada el 27 de enero pasado por la Comisión Estatal Electoral, los representantes legales de los aspirantes a candidatos independientes para Alcaldes de Guadalupe, Hualahuises, Montemorelos y Santa Catarina, postularon a un regidor más a sus planillas impares, para garantizar la equidad de género en éstas.

Lo anterior, luego de que Consejo General de la CEE modificó el número de integrantes de las planillas de candidatos a síndicos y regidores de Ayuntamientos, agregando un regidor a planillas impares de 33 municipios, garantizando así la igualdad en éstas con un número equivalente; cumpliendo con una orden del TEE para que las planillas se integren por un 50% de aspirantes mujeres y un 50% de aspirantes hombres.

Aunque los registros de candidatos ante la CEE se llevarán a cabo del 19 de febrero al 15 de marzo de 2015, se presentó el caso de los aspirantes a candidatos independientes de Guadalupe, Hualahuises, Montemorelos y Santa Catarina, quienes por requisitos y plazos de ley, ya habían inscrito sus planillas con número impar; y quienes ahora modificaron su cifra a par, al agregar un regidor y su respectivo suplente.

Luego de revisar la documentación presentada, la CEE consideró que los representantes legales de las planillas mencionadas cumplieron en tiempo y forma con la prevención, garantizando la paridad de género.

Número de síndicos y regidores que les corresponden, de acuerdo a la ley y el último censo de población, en atención a la sentencia del TEE				
	MUNICIPIO	CENSO 2010	SÍNDICOS	REGIDORES
	GUADALUPE	678,006	2	14 (antes 13)
	HUALAHUISES	6,914	1	5 (antes 4)
	MONTEMORELOS	59,113	2	8 (antes 7)
	SANTA CATARINA	268,955	2	10 (antes 9)

Municipio	Cargo postulado	Nombre del candidato
Guadalupe	Décimo Cuarto Regidor Propietario	Josué Hiram Carreño Pérez
	Décimo Cuarto Regidor Suplente	Jesús Rangel Hernández
Hualahuisés	Quinto Regidor Propietario	Alejandro Martínez Reyes
	Quinto Regidor Suplente	Marcial Rodríguez Plata
Montemorelos	Octavo Regidor Propietario	Carlos Guadalupe Quintero de la Cruz
	Octavo Regidor Suplente	Jorge Arnoldo Valdez Alonso
Santa Catarina	Décimo Regidor Propietario	Roberto Erick Rodríguez Mcquade
	Décimo Regidor Suplente	José Antonio Cavazos Silva

Número de síndicos y regidores que les corresponde a los 51 ayuntamientos del estado, de acuerdo a la ley y el último censo de población, en atención a la sentencia del TEE				
	MUNICIPIO	CENSO 2010	SÍNDICOS	REGIDORES
1	ABASOLO	2,791	1	5 (antes 4)
2	AGUALEGUAS	3,443	1	5 (antes 4)
3	LOS ALDAMAS	1,374	1	5 (antes 4)
4	ALLENDE	32,593	2	6
5	ANÁHUAC	18,480	2	6
6	APODACA	523,370	2	12
7	ARAMBERRI	15,470	2	6
8	BUSTAMANTE	3,773	1	5 (antes 4)
9	CADEREYTA JIMENEZ	86,445	2	8 (antes 7)
10	EL CARMEN	16,092	2	6
11	CERRALVO	7,855	1	5 (antes 4)
12	CIÉNEGA DE FLORES	24,526	2	6
13	CHINA	10,864	1	5 (antes 4)
14	DOCTOR ARROYO	35,445	2	6
15	DOCTOR COSS	1,716	1	5 (antes 4)
16	DOCTOR GONZÁLEZ	3,345	1	5 (antes 4)
17	GALEANA	39,991	2	6
18	GARCÍA	143,668	2	8
19	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	122,659	2	8
20	GRAL. BRAVO	5,527	1	5 (antes 4)
21	GRAL. ESCOBEDO	357,937	2	10
22	GRAL. TERÁN	14,437	2	6
23	GRAL. TREVIÑO	1,277	1	5 (antes 4)
24	GRAL. ZARAGOZA	5,942	1	5 (antes 4)
25	GRAL. ZUAZUA	55,213	2	8 (antes 7)
26	GUADALUPE	678,006	2	14 (antes 13)
27	LOS HERRERAS	2,030	1	5 (antes 4)
28	HIDALGO	16,604	2	6
29	HIGUERAS	1,594	1	5 (antes 4)
30	HUALAHUISES	6,914	1	5 (antes 4)
31	ITURBIDE	3,558	1	5 (antes 4)
32	JUAREZ	256,970	2	10 (antes 9)
33	LAMPAZOS DE NARANJO	5,349	1	5 (antes 4)
34	LINARES	78,669	2	8 (antes 7)
35	MARÍN	5,488	1	5 (antes 4)
36	MELCHOR OCAMPO	862	1	5 (antes 4)
37	MIER Y NORIEGA	7,095	1	5 (antes 4)
38	MINA	5,447	1	5 (antes 4)
39	MONTEMORELOS	59,113	2	8 (antes 7)
40	MONTERREY	1,135,550	2	18
41	PARÁS	1,034	1	5 (antes 4)
42	PESQUERÍA	20,843	2	6
43	LOS RAMONES	5,359	1	5 (antes 4)
44	RAYONES	2,628	1	5 (antes 4)
45	SABINAS HIDALGO	34,671	2	6
46	SALINAS VICTORIA	32,660	2	6
47	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	443,273	2	12 (antes 11)
48	SANTA CATARINA	268,955	2	10 (antes 9)
49	SANTIAGO	40,469	2	6
50	VALLECILLO	1,971	1	5 (antes 4)
51	VILLALDAMA	4,113	1	5 (antes 4)